

Libertad de...

—(Viene de la Página dos)

si saben que son miembros directivos de algún comité. Si el Ministerio de Trabajo quiere fomentar el movimiento sindical, lo que debe hacer es modificar el Código de Trabajo en el sentido de que sea más factible la prueba de las represalias patronales y que las sanciones sean más severas. Además, el Ministerio debe decidirse a dar el fuero sindical. Esto es que los dirigentes sindicales de cualquier organismo sindical no pueden ser despedidos sin causa justificada, para eso se levantará un expediente que debe ser resuelto por un tribunal especial en término de dos o tres días. En esta forma, si se hará un buen servicio al movimiento sindical, con más efectividad que los planes hasta ahora expuestos. Si esto hiciere el Ministerio de Trabajo, los trabajadores se dispondrán a organizarse sin temor a la represión, pero si no se toman esas medidas, cualesquiera otras que tomen, en nada ayudarán a los trabajadores y el movimiento sindical será siempre débil.

Preparemos una gran... —(Viene de la Página uno)

letas. Votar para Presidente y Vicepresidente; votar para Diputados; votar para regidores municipales y votar en la cuestión de plesbiscito.

Tenemos también que hacer más intensa la celebración de mitines, ahora que la Asamblea Legislativa ya definió el asunto de la legalidad del P.P.I. La agitación es necesaria, no sólo para ganar votantes, sino también para levantar el espíritu combativo de las masas. Esto es tanto más necesario si se toma en cuenta que la persecución desatada por la Junta de Gobierno creó un clima de pánico, que debe desaparecer si queremos obtener una victoria electoral.

Al hacer nuestra propaganda tenemos que poner mucho énfasis en la gran importancia de elegir el mayor número de diputados posibles del P. P.I. Solamente teniendo en la Asamblea Legislativa una numerosa fracción de diputados del P.P.I. será posible que el Gobierno de Castro Cervantes se oriente en un sentido progresista, respete las conquistas populares e inclusive conceda al pueblo nuevas conquistas. Los diputados que llevarán a la Asamblea las iniciativas encaminadas a resolver los problemas en interés del pueblo, en interés de los obreros, y de los campe-

sinos, serán los diputados que elija el P.P.I.

Hemos hablado del Gobierno de Castro Cervantes porque estamos seguros de que Figueres será derrotado en las elecciones del 26 de Julio.

A propósito se rumora por ahí que Figueres no soportará su derrota electoral y que, intentará un golpe de Estado. Nosotros opinamos que si la derrota de Figueres es aplastante, como sin duda lo será, no tendrá clima propicio para intentar un golpe de Estado y que, en el caso de intentarlo, sería aplastado también a tiros. Claro que al país le conviene que Figueres se resigne a su derrota y no provoque ninguna situación de violencia. Sería una gran desgracia que se planteara de nuevo algo parecido a una guerra civil. Por eso nosotros hemos dicho que, aunque no creemos en el triunfo electoral de Figueres, si éste llegara a ganar con votos, nosotros seríamos los primeros en aceptar su victoria. Esto debe ser dicho bien alto porque así al ganar Castro Cervantes, como sin duda ganará, el clima moral para intentar un golpe de Estado sería de lo menos propicio. El pueblo quiere unas elecciones pacíficas y que ni antes ni después de ellas, se altere la paz de la República.

—(Viene de la Página uno)

Falsea los hechos...

logran sacar los salarios que la Compañía señala.

4) Esta misma circunstancia se presenta con los trabajadores agrícolas propiamente dichos, que se dedican al trabajo de la cosecha de la fruta. La corta se realiza tres días por semana, trabajando jornadas de doce y más horas de trabajo. Como el trabajo es a destajo, no hay pago de jornada extraordinaria. Este es el trabajo más pesado. Durante estos tres días el salario que se obtiene es posible que esté por encima del mínimo. Pero una vez terminada la corta, la fuerza de trabajo de los obreros queda completamente exhausta, de tal manera que, siendo su trabajo a destajo, baja considerablemente su resistencia, y por lo consiguientemente su salario, en las otras actividades.

5) Hay que agregar que estos trabajos, excepcionales en muchos casos como en el de lavado de la cañería de caldo de bordolés, se dan por los capataces de acuerdo con sus preferencias, a determinados trabajadores.

6) La Compañía se está negando a ceder formalmente un salario de ₡ 16.80 diarios, que es a donde llega el aumento que estamos pidiendo. Pero informa que está pagando tales salarios, regularmente, según se desprende de sus publicaciones. Si eso es así, por qué se niega entonces a conceder el aumento que estamos pidiendo?

7) En la División de Goifito la Compañía tiene trabajando más de 10.000 trabajadores. De esos 10.000 trabajadores, sólo una reducida cantidad

obtiene los salarios que la Compañía indica, en las condiciones que dejamos señaladas: excesivas jornadas de trabajo y en algunos casos, producto de las preferencias de los capataces.

8) Si la Compañía paga los salarios que dice, en las jornadas normales de trabajo, los trabajadores estaríamos dispuestos a abandonar inmediatamente nuestra demanda de aumento de salarios. Pero estamos luchando por los intereses de los miles de trabajadores bananeros, que no ganan tales salarios, y aún por aquellos pocos que logran sacarlos a base de la más inhumana explotación. No hay que olvidar que la zona bananera da el más alto porcentaje de enfermos tuberculosos, por las condiciones de trabajo y de alimentación en que viven.